

## ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 100081009

F. Nº 0011 - 00003288

### **FERRETERÍA PELLEGRINI SAS**

#### FERRETERÍA PELLEGRINI SAS

Por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 2020 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada FERRETERÍA PELLEGRINI SAS, con domicilio en la jurisdicción de la provincia de Salta, y sede social en la calle Pellegrini No 602 de la provincia de Salta.

Socios: Julio Cesar Marín, DNI No 26.030.701, CUIT No 20-26030701-1 de nacionalidad argentina, nacido el 29 de noviembre de 1977, de profesión: comerciante, estado civil: casado en primeras nupcias con Patricia Leonor Arévalo, con domicilio en la calle Coronel Suarez No 284, Capital, provincia de Salta, Patricia Leonor Arévalo, DNI No 26.485.691, CUIT No 23-26485691-4, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de abril de 1978, de profesión: comerciante, estado civil: casada en primeras nupcias con Julio Cesar Marín, con domicilio en calle Coronel Suarez No 284, Capital, provincia de Salta.

Plazo de Duración: 10 años.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos.

Capital: el capital social es de \$ 33.750 (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta) representado por 33.750 (treinta y tres mil setecientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 de la Ley No 27.349. Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades No 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley General de Sociedades No 19.550. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción.

Suscripción: los socios suscriben el 100 % del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Julio Cesar Marín, suscribe la cantidad de 16.875 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (b) Patricia Leonor Arévalo suscribe la cantidad de 16.875 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: el capital social se integra en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante comprobante de depósito bancario, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

Administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Administrador Titular: a Julio Cesar Marín, DNI No 26.030.701, CUIT No 20-26030701-1 de nacionalidad argentina, nacida el 29 de noviembre de 1977, de profesión: comerciante, estado civil: casado en primeras nupcias con Patricia Leonor Arévalo, con domicilio real en la

calle Coronel Suarez No 284, Capital, provincia de Salta constituyendo domicilio especial en Pellegrini No 602, Salta, Capital. Administrador Suplente: a Patricia Leonor Arevalo, DNI No 26.485.691, CUIT No 23-26485691-4, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de abril de 1978, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Julio Cesar Marín, con domicilio en calle Coronel Suarez No 284, Capital, provincia de Salta, constituyendo domicilio especial en Pellegrini No 602, Salta Capital. La representación legal de la sociedad será ejercida por el/los administradores designados.

Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.

Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

Sierra, DIRECTORA GRAL. DE SOCIEDADES

Importe: \$1.155,00

e) 16/09/2020



Secretaría General  
de la Gobernación  
**Gobierno de Salta**